

TRIBUNA: JULIO CARABAÑA

# No mezclar tasas con becas

JULIO CARABAÑA 03/05/2010

Parece una buena idea, subir las matrículas y aumentar las becas. Parece justo, o igualitario al menos, cobrar más a los ricos para darlo a los pobres. Y parece eficiente, porque con tasas más altas los alumnos estudiarían más, repitiendo menos y acabando antes.

Mejor aún, podrían ser dos buenas ideas, una separada de la otra. Juntas e implicadas, como si dar más becas dependiera de subir las tasas, creo que constituyen una mala política. Ante todo, porque es más justo financiar las becas con cargo a los presupuestos generales, como ahora se hace, que con cargo a una tasa o recargo sobre los demás estudiantes; las becas, como las carreteras, la diplomacia o la dependencia, las debemos financiar todos, no sólo los padres de los estudiantes. También, porque resultarían harto enojosas las disputas sobre el nivel administrativo al que manejar los fondos (¿todas las universidades, las de cada autonomía, cada universidad?). Por no mencionar que la propuesta es dudosamente constitucional y, al confundir las tasas con los impuestos, les transfiere los defectos de los impuestos finalistas.

Las políticas de tasas y las políticas de becas deben ser independientes. Las becas deben regirse por el principio de disminuir hasta un cierto nivel (a discutir, pero igual para todos los españoles) los costes materiales de estudiar, incluidos los costes oportunidad. Parece claro que las becas-salario no cubren ahora mismo más que una porción de los salarios perdidos por los estudiantes, y que su cuantía debería aumentarse. Pero siempre con cargo a los presupuestos generales, no a un impuesto o tasa particular. Por su parte, las tasas deben servir para regular el uso general de los servicios públicos y evitar abusos particulares. Deberían subirse si se piensa que hay demasiados universitarios y bajarlas si se cree que hay pocos (teniendo en cuenta que los más afectados no son los más ricos, sino los que están en el límite donde las becas no alcanzan); también, como por lo demás ya se hace, aumentarlas a los repetidores que abusan de la baratura del servicio. Pero, siendo distintas de los impuestos, los ingresos por tasas (o precios públicos) nunca deberían ser un objetivo en sí mismo, sino tan sólo un subproducto de su función reguladora del buen uso de lo público. Y, desde luego, sin conexión con las becas.

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200